



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 27.

En Loncoche, a veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil nueve, siendo las 09 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo, don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 27, con la asistencia de los Sres. Concejales, doña Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Lectura y aprobación de Acta.**
2. **Correspondencia.**
3. **Varios.**
4. **Adoptar acuerdo sobre Modificación Presupuestaria N° 3, Año 2009, área de Salud.**
5. **Exposición Concejal don Octavio Figueroa Gay, sobre el tema de "Mascotas".**
6. **Cuenta Alcalde.**

El Sr. Presidente, solicita incorporar puntos en la Tabla, "Adoptar acuerdo sobre Modificación Presupuestaria N° 17 año 2009, área Municipal", y "Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Modificación del valor de la adquisición del terreno, para la Reposición de la Posta de Salud Rural de Manhue", siendo aprobado por unanimidad.

DESARROLLO:

1. **Lectura y Aprobación de Actas:**

- 1.1. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 26, celebrada el día 18 de Agosto del 2009.

2. **Correspondencia**

2.1. **Correspondencia Despachada:**

- 2.1.1. Ord. N° 225 de fecha 28.08.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Secretario Ministerial de Educación, información respecto del alineamiento y marco presupuestario de proyectos para Liceos Tradicionales, en referencia al Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga., de Loncoche.
- 2.1.2. Ord. N° 226 de fecha 28.08.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, una mayor fiscalización de las redes comunales de Loncoche, por cuanto a raíz de la explotación de Bosques, los camiones de las forestales han destruido las carpetas de rodado .
- 2.1.3. Ord. N° 227 de fecha 28.08.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Administración de Educación Municipal, dar respuesta a la solicitud planteada por don Hernán Zavala Zapata.
- 2.1.4. Ord. N° 228 de fecha 28.08.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, atender el mal estado del camino Huerquelelfún , denunciado por la Junta de Vecinos.

2.2. **Correspondencia Recibida:**

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 19.08.2009, de la Junta de Vecinos de Villa Casahue, que solicitan peticiones para ampliar sede Social.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 20.08.2009, del Conjunto Folclórico "voces Casahuinas", que informan regularización de la Subvención Municipal, año 2008.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 20.08.2009, del Arquitecto don Fernando Espejo Zúñiga, que solicita de urgencia, una nueva organización al Departamento de Obras Municipales.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 19.08.2009, de don Hernán Zavala Zapata, que solicita cancelación de su Bono Anual.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 21.08.2009, de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Huerquelelfún, doña Rosa Santos, que solicita bacheo del camino público y el roce y despeje de la faja del camino.

2.2.6. Oficio N° 422 de fecha 18.08.2009, del Juez Titular, don Carlos Barría Aguilar, que informa no tener competencia sobre resultados obtenidos, ante denuncias por ruidos molestos.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

2.3.1. Del Ord. N° 179, del Director de Obras Municipales, se considera como tema administrativo.

2.3.2. Del Ord. N° 178, DEL Director de Obras Municipales, se considera como tema administrativo, solicitándose enviar a los diferentes Departamentos, una circular al respecto.

2.3.3. De la Solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Casahue, el Sr. Presidente, informa que se les está apoyando, en lo que más se pueda.

2.3.4. De la Solicitud del Arquitecto don Fernando Espejo Zúñiga, el Sr. Presidente informa que se contratará un Constructor civil, para apoyar, con funciones específicas, al Departamento.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, solicita copia, y señala, que ésta materia la está solicitando desde hace bastante tiempo, reiterando que ésta carta, más otros antecedentes, se deben analizar latamente ya sea en una sesión especial o en una reunión de trabajo, que incluya la presencia del Asesor Jurídico.

2.3.5. De la Solicitud de don Hernán Zavala Zapata, se deriva al Director de Administración de Educación Municipal, para su respuesta.

2.3.6. De la Solicitud de la Presidenta de la Junta de Vecinos Huerquelelfún, corresponde informar a la Dirección de Vialidad.

2.3.7. Del Oficio de Juez de Policía Local, se consultará previamente, la próxima vez que se requiera una respuesta de tal índole.

3. Varios.

3.1. Sra. Concejala doña Gilda Mendoza Vásquez.

3.1.1. Solicita a los Sres. Concejales, suspender la reunión de trabajo acordada para el día de hoy, ante conversación con don Eduardo Emaldía Triviños, el cual, debe estar a la misma hora, con su equipo técnico en la Dirección de Arquitectura, para revisar el Proyecto de la Escuela Alborada, tras un análisis y por la importancia que el proyecto de la Escuela Alborada tiene, queda fijada para el día 26.08.2009, a las 9.30 horas.

3.1.2. Manifiesta haberse reunido por el proyecto de Cultura, con Personeros de Temuco, habiendo citado a reunión a la Comisión para el día de hoy, a fin elaborar las Actas, de las diferentes Organizaciones de Cultura, que postularon a éstos fondos, elaborar su listado y a la vez, comenta tener lista la Sanción al Premio de las Artes y la Cultura, la cual debe ser expuesto en el próximo Concejo.

3.2. Sr. Concejal don Octavio Figueroa Gay.

3.2.1. Plantea, que como viajará a Santiago, podría llevar un Oficio a la Tesorería General de la República, a fin de gestionar una rápida respuesta, en atención a los pagos de cheques a los Vocales de Mesa Varones, de las Elecciones Municipales, año 2008, alude que de igual forma, se envíe un oficio a la Secretaria de la Junta Electoral de Pitrufuquén, por la responsabilidad que les cabe, de pagar los estipendios a los Vocales de Mesa.

3.2.2. Manifiesta haber estado en el Hotel del Lago de Pucón, habiéndose encontrado con dos niños de Loncoche, que realizan su práctica profesional en el Hotel, comenta la opinión del Encargado, como muy buena, haciendo referencia a su presentación y disciplina, pero que le señaló advertir una gran falencia, de quienes vienen de Loncoche, que no tienen clases de Chef, sugiriendo que sería importante darles unas horas de clases para su mejor preparación, a posterior.

3.3. Sr. Concejal don Juan Inzunza Córdova.

3.3.1. Plantea su reflexión en cuanto a contrataciones, en que debe dársele la oportunidad prioritariamente a la gente de Loncoche, haciendo alusión a un contrato de Profesor de Historia, en el Liceo Padre Alberto Hurtado C.

El Sr. Presidente, informa que conoce el caso, y hará todo lo posible para que ese profesional, pueda desempeñarse en las aulas de la ciudad.

- 3.3.2. Solicita saber, en que etapa se encuentra el proyecto para Liceos Tradicionales, siendo beneficiado en Loncoche, el Liceo Padre Alberto Hurtado C.

El Sr. Presidente, plantea oficiar al SEREMI de Educación, para saber cual es el alineamiento del marco presupuestario, que tiene para éste tipo de proyectos porque manifiesta no estar informado formalmente.

- 3.3.3. Sugiere tener una reunión de trabajo con el Director de Obras Municipales, en una primera instancia, privada, para conocer cual es su programa de trabajo, su visión futura sobre la Comuna, sus necesidades, en el ordenamiento de la Dirección, etc.

- 3.3.4. Reitera solicitud de un informe sobre los contratos de la Sra. Isabel García Córdova.

El Sr. Presidente, manifiesta que a raíz de ese tema, en el cual no está involucrado el Municipio, detectó una falencia o advirtió, como mejorar el funcionamiento de las Directivas de los Talleres Comunes Laborales, en las cuales, plantea, creará una Unión Comunal de Talleres Laborales, a fin de que haya una comunicación fluida entre éstas y solucionar problemas futuros, postulando a Subvenciones Municipales.

3.4. Sr. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

- 3.4.1. Manifiesta haber asistido a una reunión de la Junta de Vecinos Blas Reyes, los cuales le plantearon su preocupación por una solicitud pendiente desde hace bastante tiempo, sobre 02 letreros con indicación "NO BOTAR BASURA", como también conversó el tema de la delincuencia, cesantía y otros, pero comenta que le llamó mucho la atención, la entrega de fichas, entregadas por el Hospital de Loncoche, a los Dirigentes, a fin de que los vecinos entreguen sus datos y le preocupa que ello, vaya en desmedro de los usuarios atendidos por el Departamento de Salud Municipal.

El Sr. Presidente, comenta haber observado desde hace bastante tiempo, hacia donde se dirige el Hospital, sin embargo el nuevo Director, tiene muy buena disposición, siendo sus intenciones muy positivas en relación a la Salud Familiar y eso, le da mucha confianza, alude comentar que esperaba de los vecinos manifestaran estar muy contentos, porque hoy día, tienen una Avenida pavimentada, un Cuartel de Bomberos, un Jardín Infantil, un campamento erradicado, lo que ha mejorado la calidad de vida de todos los habitantes del sector.

- 3.4.2. Solicita saber, en que etapa se encuentra el Convenio con la Asociación Cautín Sur, porque se está atrasando mucho, la solución a problemas de caminos e inundaciones, y muchos perciben, que a la fecha, aún no hay nada.

- 3.4.3. Solicita al Sr. Alcalde, informar en su cuenta sobre las inundaciones en Loncoche.

3.5. Sr. Concejal don José Soto Zambrano.

- 3.5.1. Informa, que varios Presidentes de Juntas de Vecinos, le han planteado, que ya no concurren al Hospital, porque los derivan a las respectivas Juntas de Vecinos, para su atención, pero el problema es, que los funcionarios del Hospital, exigen condiciones de salubridad para atender, y si no se cumplen, no los atienden.

- 3.5.2. Solicita reunión con el Departamento de Salud, la cual queda fijada para el 25.08.2009, a las 16.00 horas.

- 3.5.3. Solicita modificar las fechas de las sesiones del mes de Septiembre, lo cual, tras un análisis, se establecen para los días 01-08-29 de Septiembre del año en curso, siendo aprobado por unanimidad.

4. Adoptar acuerdo sobre Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3, año 2009, área Salud.

Luego de efectuada la presentación de la Modificación Presupuestaria, por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, ésta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente, informa gestión con la Concesionaria Ruta de los Ríos, por una Ambulancia totalmente equipada para el Departamento de Salud Municipal, y al cual, le solicita a la Jefa del Departamento, Sra. Jennifer Silva Aguayo, indagar todo el tema legal que corresponde al respecto.

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION

Sub.	Ítem.			Asig.	Denominación	Monto M\$
21	01	001	001		Sueldo Base personal de Planta	10.000
21	01	001	004		Asig. de Zona personal de Planta	2.000
21	01	001	009	007	Asig. Especial Transitoria personal de Planta	6.000
21	01	001	044		Asignación de Atención Primaria	10.000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad personal Planta	216
21	01	005	004		Bonificación Especial al Bono de Escolaridad personal Planta	288
21	02	005	002		Bono de Escolaridad personal a Contrata	554
21	02	005	004		Bono Especial al Bono de Escolaridad personal a Contrata	246
Total						29.304

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTOS

Sub.	Ítem.			Asig.	Denominación	Monto M\$
21	02	001	001		Sueldo Base personal a Contrata	9.000
21	02	001	004		Asig. de Zona personal a Contrata	2.000
21	02	001	009	007	Asig. Especial Transitoria personal a Contrata	6.000
21	02	001	042		Asignación de atención Primaria	9.000
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	1.000
21	02	001	011	001	Asignación de Movilización	1.304
21	02	004	006		Comisiones de servicio en el País	1.000
Total						29.304

Total Variación de Egresos en Presupuesto Area de Salud 0

5. Adoptar acuerdo sobre Aprobación de modificación, del valor de la adquisición del terreno para la Reposición de la Posta de Salud Rural de Manhue.

El Sr. Presidente, informa que en la sesión Ordinaria N° 23 de fecha 14.07.2009, se aprobó la Adquisición de la Posta de Salud Rural de Manhue, por un valor de \$350.000, a lo cual al firmar en la Notaria su escritura, no se pudo realizar por cuanto el avalúo fiscal de ésta, fue modificada su tasación en el 2º Semestre, siendo acreditado mediante un Certificado del Servicio de Impuestos Internos, que tiene un valor de \$383.307, a lo cual solicita como su propuesta, modificar su aprobación a un valor de \$400.000, anulándose el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 23/ 2009, lo que es aprobado por unanimidad.

5. Adoptar acuerdo sobre Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 17, año 2009, área Municipal.

Luego de efectuada la presentación de la Modificación Presupuestaria, por la Jefe del Departamento de Administración y Finanzas (S), es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	S.S Asig.	Denominación	Monto M\$
31	01	002			Consultorías	400
TOTAL INGRESOS AUMENTO						400

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO, AREA DE GESTION "GESTION INTERNA"

Sub.	Ítem.	Asig.	Subasig.	S.S Asig.	Denominación	Monto M\$
29	01				Terrenos	400
TOTAL EGRESOS AUMENTO						400

6. Exposición Concejal don Octavio Figueroa Gay, sobre el tema Mascotas.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, expone la temática "Mascotas", a través de un Power Point, relata como fue recogiendo la información, ya sea a través de encuestas realizadas con Veterinarios, su visualización en las calles de animales, que muchos no tienen identificación, menos un control sanitario, los cuales se multiplican y proliferan de forma continua, significando un problema de mantenimiento en los espacios públicos y un peligro para la población, por enfermedades, lesiones y secuelas que pueden ocasionar a los afectados, ante una mordida, comenta haber recorrido el país, habiendo visitado 07 Comunas de Santiago, Antofagasta, Mejillones, La Serena, Calama Paillaco, e informa que ésta tiene ya su Ordenanza municipal, en el tema. Manifiesta, que al programar la planificación de su anteproyecto, priorizó la elaboración de un diagnóstico, que permitiera tener una claridad de lo real que existe en mascotas en la comuna, consultando a 100 viviendas, de los sectores más alejados de la ciudad de Loncoche, a 15 viviendas en Huiscapi y a 10 viviendas en La Paz, lo que arrojó un resultado con una cifra alarmante, indicando su estadística, que por cada 100 viviendas, se tienen 68 mascotas en Loncoche, 53 mascotas en Huiscapi y 50 mascotas en La Paz, considerándose un promedio general de 57.11 caninos por vivienda, lo que en su reflexión puntualiza, que en un plazo de 10 años más, considerando sólo, un 10% de las hembras, que tengan una camada de 5 mascotas cada una, las cifras oscilarían en 11.400 mascotas, en la comuna de Loncoche e informa que calculó un presupuesto Estimativo de \$ 4.000.000, en una primera etapa, para el año 2009, contemplando la esterilización de 200 hembras y la castración de 25 machos.

Al tenor de lo expuesto, plantea que éstas cifras, nos deben hacer reflexionar y pensar como abordar el problema y las determinaciones deben tomarse ahora, cuando aún es posible buscar, acuerdos, compromisos con los Tenedores, Organismos Públicos y Privados y con la Sociedad Protectora de Animales, planteando, que para ésta propuesta requiere:

- Un decisivo apoyo del Concejo Municipal.
- El respaldo de la Municipalidad, Alcalde y Funcionarios.
- Apoyo de la Comunidad.
- Activo apoyo del Departamento de Educación, con la Participación de Directores, Profesores y Alumnado.
- Fundamental apoyo de los Medios de Comunicación.
- Apoyo de los Organismos Públicos, como el Servicio de Salud, Sag y otros.
- Apoyo de Empresas Privadas, Sociedad Protectora de Animales, Facultades Veterinarias de las Universidades, Laboratorios y Farmacias Veterinarias.

Finalmente expresa que de aprobarse la iniciativa considerada en su anteproyecto, el cual, hace entrega de una copia a cada uno de los Sres. Concejales, para su estudio y nuevos aportes a éste, debe elaborarse una Ordenanza Municipal, sobre la tenencia de Mascotas, aludiendo que el trabajo presentado en el día de hoy, lo ha efectuado con mucho agrado y percibe que a la brevedad, se hará su Ordenamiento.

El Sr. Presidente, agradece al Concejal don Octavio Figueroa Gay, su exposición e invita a la mesa de sesiones, a don Gastón Sandoval, Médico Veterinario, quien agradece, la deferencia efectuada por el Sr. Alcalde y manifiesta estar muy comprometido con su Comuna, dejando establecido su incondicional apoyo y disposición para trabajar en el proyecto, que hoy quieren iniciar, y a su vez, comenta una serie de alternativas y sugerencias que se podrían adoptar en la especie, a fin de poder abaratar costos y así beneficiar a una mayor cantidad de mascotas.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, felicita al Concejal don Octavio Figueroa Gay, por su brillante exposición y manifiesta adoptar una medida en el orden integral que tiene el anteproyecto presentado, como entrar a difundir ésta temática y a socializarlas a nivel de Juntas de Vecinos, partiendo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanos y Rurales, conversar con ellos, y se elabore un programa con la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para el efecto, de que, en cada una de las reuniones que tengan las Juntas de Vecinos, puedan informarse sobre la temática, es decir, la toma de conciencia de la comunidad, debe ser fundamental, en la implementación de cualquier programa, que se adopte en la especie.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, agradece al Concejal don Octavio Figueroa Gay, su preocupación por el problema de los perros domésticos, lo que en su reflexión, considera que debe normarse ya que no hay conciencia por parte de los vecinos, en el cuidado de estos, y al cual, debe crearse una instancia para difundir la responsabilidad de la tenencia de mascotas en los hogares y posteriormente aplicarles una sanción a quienes no cumplan su responsabilidad como propietarios de éstas, aludiendo a la propuesta que efectúa el Concejal Sr. Figueroa, en razón a que como Concejo, en conjunto con el Sr. Alcalde, debemos elaborar un estudio y aportar los

\$4.000.000 que cuesta la esterilización y castración de las mascotas, justificando la inversión porque el problema está latente en la sociedad, y con ello se da, una solución definitiva al tema.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, alude haber efectuado una exposición en el año 2004, y que posteriormente Francisco Fuentes Acuña, Médico Veterinario, también efectuó una exposición de carácter más técnico, manifiesta estar a su disposición para trabajar, en su mesa de trabajo.

El Sr. Presidente solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, incluir en el presupuesto del próximo año, el costo del proyecto.

7. Cuenta Alcalde.

- 7.1. Informa contratación de don Héctor Aguilar Viveros, Grado 19 EM, Escalafón Auxiliar, a Contrata.
- 7.2. Informa reunión sostenida con Directores de Escuelas y Liceos, por el Bono SAE.
- 7.3. Comenta que muchos Alcaldes, no han llamado a Concurso de Director de Administración de Educación Municipal, al cual, se han dado un lapsus y lo asumen con el cargo de Suplente.
- 7.4. Informa visita de Eugen Roth, en que se analizaron varios temas, como la reactivación del sistema lechero, comentándole, que su planta se encuentra trabajando relativamente bien.
- 7.5. Informa que la Concesionaria Ruta de los Ríos, ha entregado un aporte de \$ 2.000.000, al Cuerpo de Bomberos de Loncoche; \$ 2.800.000, más 02 computadores y la construcción de un patio techado, para la Escuela de Collimallín y \$ 1.000.000, para el mejoramiento de la sede de la población Vista Hermosa.
- 7.6. Informa que Funcionarios de la Dirección de Vialidad, inspeccionarán hoy, algunos caminos de la Comuna.
- 7.7. Informa haber convocado al Comité de Emergencia, con la asistencia de todos los servicios, comentando que el gran problema es, el colapso de la planta elevadora de Aguas Servidas, de la población Santa Lucía, por el cual el municipio fue multado tiempo atrás por el Servicio de Salud de la Araucanía y hoy, continúa igual, lo cual fue informado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para su supervisión.
- 7.8. Manifiesta haber recibido una invitación por la Asociación Nacional de Fútbol, para ver la posibilidad de efectuar en el verano, un campeonato de Fútbol Femenino, e incorporarlo en el Mundialito Infantil.
- 7.9. Comenta, que el Municipio de Loncoche, es la única Comuna de la Región, que se ha comprometido en el tema de la Drogadicción en los funcionarios públicos con un proyecto denominado "Trabajar con calidad de Vida," cuya iniciativa presentada por el Sr. Alcalde, dieron las instancias y el apoyo, para trabajar en la prevención de Drogas, Alcohol, para todos los funcionarios Municipales, incorporando a sus familias.
- 7.10. Plantea que oficiará a la Dirección de Vialidad, por los daños que ocurre en los caminos de la red comunal, ante el alto tráfico y tonelaje de camiones de las forestales y no hay, una fiscalización acuciosa por parte de éstos.
- 7.11. Informa que asistirá con funcionarios Técnicos, a una reunión de trabajo, en la Dirección de Arquitectura, por la revisión del proyecto de la Escuela Alborada, a lo cual, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, le plantea que debe exigir plazos en la entrega del Visto Bueno de ésta, a fin de no seguir demorando más tiempo la ejecución del proyecto.
- 7.12. Invita a los Sres. Concejales para hoy, a las 14.00 horas, al Lanzamiento del proyecto comunitario "Familias por la Prevención", en la Sede de la Junta de Vecinos Los Araucanos.
- 7.13. Comenta que la OREMI, estuvo fiscalizando el río Cruces, en el sector de Paya y el sector de la Ribera Sur, capacitando a los vecinos en la prevención, al respecto.
- 7.14. Comenta que se continúa trabajando en el programa por las Fiestas Patrias, se han efectuado varias reuniones y se han recibido requerimientos de los vecinos, y hoy, se tiene planificado una nueva reunión de cultura, para las 18.00 horas.
- 7.15. Invita al V Festival Juvenil Folclórico de la Canción " El Copihuin", año 2009, para el 28.08.2009, en el Gimnasio Municipal.
- 7.16. Comenta que se abrieron las Bases de un Fondo del FNDR, para la postulación de proyectos, de las Organizaciones que no tengan fines de lucro, hasta un monto de \$ 3.000.000 y otro Fondo Bicentenario, que es para Organizaciones de Corporaciones Culturales, hasta un monto de \$ 30.000.000, cuyo vencimiento es el 28.09.2009.

7.17. Comenta haber asistido a una reunión con la Asociación Cautín Sur, donde participaron los Sres. Alcaldes de Gorbea, Pitrufquén y Loncoche, por el tema del Relleno Sanitario, manifestando que el estudio de la CONAMA, recomienda un terreno cercano a Pitrufquén.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Modificación de fechas de sesiones del mes Septiembre, registrado en el punto 3.5.3., de la presente Acta.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 3, año 2009, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación del valor de la adquisición del terreno para la Reposición de la Posta de Salud Rural de Manhue, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 17, año 2009, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Reunión de trabajo de la Comisión de Salud, registrado en el punto 3.5.2., de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.30horas.



[Handwritten signature]
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/rvr.